

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRE-43/08 y pliego de cargos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-43/08 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a la interesada, doña Vanessa Herrero Gutiérrez en el domicilio señalado al efecto en la calle José María de Cossío nº 31, 1º B de Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas nº 53, 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRE-43/08.
- Pliego de cargos.

Santander, 29 de septiembre de 2008.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.
08/13299

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRE-44/08 y pliego de cargos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-44/08 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Roberto Sierra Carracedo en el domicilio señalado al efecto en la avenida La Libertad nº 32, 3º D de Castro Urdiales.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas nº 53, 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRE-44/08.
- Pliego de cargos.

Santander, 29 de septiembre de 2008.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.
08/13300

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

El subdirector general de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda,

Hace saber.- Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en este Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, a instancia del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, por debitos a citado Ayuntamiento a la mercantil "Promociones Soto de la Marina, S. L." NIF B-48862288 y conforme a lo establecido en el artículo 101 del Real Decreto 939/05, de 29 de julio (BOE del 2 de septiembre 2005), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en adelante R. G. R., se ha acordado la enajenación, mediante subasta, de los bienes embargados que más abajo se detallan a fin de cubrir la deudas perseguidas y las costas del procedimiento a celebrar el día 17 de diciembre de 2008, a las diez horas, en la Subdirección General de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Santander, calle Juan de Herrera, número 20, 1ª planta, de los siguientes bienes:

BIENES EMBARGADOS A ENAJENAR:

Lote número uno.- Urbana.- Número doce. Plaza de garaje, señalada con el número treinta y cinco, situada en la planta de sótano segundo, primera en orden de construcción, de una edificación integrada por las casas números cincuenta y seis, o portal 1, y cincuenta y seis A, por tal 2, de la calle Marqués de Valdecilla, en Soto la Marina, Ayuntamiento de SC de Bezana. Tiene un superficie construida, incluyendo la parte proporcional de elementos comunes de veinticinco meros cincuenta y tres decímetros cuadrados y útil de doce metros y treinta y ocho decímetros cuadrados.

Inscrita en el libro 157 del Registro de la Propiedad Número Dos de Santander, folio 33, finca 14.117.

Derechos del deudor sobre este bien.- Los derivados del derecho de los deudores en pleno dominio.

Valoración del bien inmueble: Ocho mil novecientos setenta y seis euros (8.976).

Cargas que gravan este bien: 1ª.- Hipoteca a favor del Banco Santander por importe de 1.377,85 euros, 2ª.- Anotación preventiva de embargo Letra A) a favor del Ayuntamiento de SC de Bezana por un importe de 3.145,12 euros, las cuales quedaran subsistentes.

Lote número dos.- Urbana.- Número catorce. Plaza de garaje, señalada con el número treinta y siete, situada en la planta de sótano segundo, primera en orden de construcción, de una edificación integrada por las casas números cincuenta y seis, o portal 1, y cincuenta y seis A, portal 2, de la calle Marqués de Valdecilla, en Soto la Marina, Ayuntamiento de SC de Bezana. Tiene un superficie construida, incluyendo la parte proporcional de elementos comunes de veinticinco meros cincuenta y tres decímetros cuadrados y útil de doce metros y treinta y ocho decímetros cuadrados.

Inscrita en el libro 157 del Registro de la Propiedad Número Dos de Santander, folio 37, finca 14121.

Derechos del deudor sobre este bien.- Los derivados del derecho de los deudores en pleno dominio.

Valoración del bien inmueble: Ocho mil novecientos setenta y seis euros (8.976).

Cargas que gravan este bien: 1ª.- Hipoteca a favor del Banco Santander por importe de 1.377,85 euros, la cual quedara subsistente.

Tipos de la subasta para la primera licitación:

Lote número uno.- Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (4.453.03), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.